

**ACTA DE LA SECCION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A. CELEBRADA, EL 01 ABRIL DE 2019.**

En Machala, al primer día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A., a saber: 1.- LCDA ROSA MAGALI DE JESUS FIGUEROA ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de 1000 participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- SAMUEL ANTONIO SALCEDO DE ABREU, por sus propios derechos propietario de 1000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el titular señor Samuel Antonio Salcedo de Abreu y actúa como secretaria la titular señora Lcda. Rosa Magali de Jesús Figueroa Zambrano, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA PSFEUROSTAR S.A., a la Junta General ordinaria de accionistas, que se llevará a cabo el día 01 de abril de 2019, a las 10:00am, en la oficina ubicada en la calle Bolívar s/n y Cristóbal Colon, a fin de tratar:

- 1) Conocer y Aprobar el **INFORME** del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y Aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS** y el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, como es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora LCDA. ROSA MAGALI DE JESUS FIGUEROA ZAMBRANO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe, de manera clara y pormenorizada de las actividades realizadas por la compañía en lo que corresponde al año 2018 y una vez aclarado todas las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Segundamente, el presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, información presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes -



Samuel Antonio Salcedo de Abreu  
**PRESIDENTE - SOCIO**



Lcda. Rosa Magall de Jesús Figueroa Zambrano  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**